

**CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO
MUNICIPALIDAD DE CUBULCO
DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ
GUATEMALA, CENTRO AMERICA
TELEFONO: 7954-0372**

EL INFRANSCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DE LA VILLA DE CUBULCO DEL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ, **CERTIFICA:** QUE HA TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO NÚMERO DIECISÉIS (16), EN EL QUE SE ENCUENTRA EL ACTA NÚMERO UNO GUION DOS MIL VEINTICUATRO (01-2024) DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DOS MIL VEINTICUATRO (25/01/2024), CELEBRADA EN SESIÓN ORDINARIA POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DE LA VILLA DE SANTIAGO CUBULCO DEL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ, EL CUAL SE ENCUENTRA EL PUNTO SEXTO; EL QUE COPIADO EXPRESA:

SEXTO: APROBACIÓN DEL CRONOGRAMA DE REUNIONES ORDINARIAS PARA EL COMUDE 2024.

Se realiza la propuesta del Cronograma de Reuniones Ordinarias a realizar durante el presente año, aprobando las siguientes fechas:

LUGAR	DÍA	FECHA	HORA	AÑO
Salón Municipal	Jueves	25 de Enero	08: 00 am	2024
Salón Municipal	Jueves	01 de Febrero	08: 00 am	2024
Salón Municipal	Jueves	07 de Marzo	08: 00 am	2024
Salón Municipal	Jueves	04 de Abril	08: 00 am	2024
Salón Municipal	Jueves	09 de Mayo	08: 00 am	2024
Salón Municipal	Jueves	06 de Junio	08: 00 am	2024
Salón Municipal	Jueves	04 de Julio	08: 00 am	2024
Salón Municipal	Jueves	01 de Agosto	08: 00 am	2024
Salón Municipal	Jueves	12 de Septiembre	08: 00 am	2024
Salón Municipal	Jueves	03 de Octubre	08: 00 am	2024
Salón Municipal	Jueves	07 de Noviembre	08: 00 am	2024
Salón municipal	Jueves	05 de Diciembre	08: 00 am	2024

El Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-, después de conocer y analizar lo relacionado a la calendarización de reuniones para el presente año dos mil veinticuatro después de analizar, por mayoría de votos, **ACUERDA: A)** Tener por recibido y bien impuesto la calendarización de Sesiones Ordinarias del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE

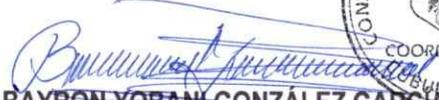
B) Aprobar la calendarización de las próximas sesiones Ordinarias de este Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE

C) Transcribese a donde corresponde para los efectos correspondientes.” (Firmas ilegibles) Alcaldes Comunitarios, Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo, BAYRON YOBANI GONZÁLEZ GARCÍA; Prof. MARLON OVIDIO ARÉVALO MILIÁN, Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo, están los sellos respectivos. -----

Y, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA, EN EL MUNICIPIO DE CUBULCO DEL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----



PROF. MARLON OVIDIO ARÉVALO MILIÁN
 Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo
 Cubulco, Baja Verapaz



Vo.Bo. BAYRON YOBANI GONZÁLEZ GARCÍA
 Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo
 Cubulco, Baja Verapaz